

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1139** *LA INCONDICIONAL 7667, S.L.*

Doña Maria José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda nº 462/10, ejecución nº 107/11, seguido a instancias de Julia Altagracia Martínez, Pedro Herrera Sánchez, Wigner Valencia Alva, Laila Nava Licudine contra La Incondicional 7667, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 3 de enero de 2012 cuya parte dispositiva apartado a) tiene el tenor literal siguiente:

Declarar a la ejecutada La Incondicional 7667, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 20.719,55 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 3 de enero de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120000695-1